

COMPRAS		Código	
		PA-DC-003	
Fecha de Vigencia	25/01/2022	Versión 1	Página 1 de 1

## 1. OBJETIVO

Establecer las pautas para la adquisición de los bienes y/o servicios necesarios para el funcionamiento de los procesos de la empresa.

# 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica desde la solicitud de recursos (materiales, insumos o servicios)

# 3. RESPONSABLE

Es responsable de las compras es el asistente administrativo y el líder del proceso es el encargado de verificar la compra.

# 4. DEFINICIONES

**Solicitud de recursos:** Formato en el que los usuarios, especifican artículos o servicios que se requieran, indicando la justificación de la compra.

**Servicio:** Actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

**Proveedor:** Persona natural o jurídica que en un momento determinado suministra un bien o provee un servicio.

**Proveedor crítico:** Son aquellos que nos proporciona bienes o servicios y que inciden directamente en la prestación del servicio.

**Proveedor no crítico**: Corresponde a aquel proveedor cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la prestación del servicio.

**Compra:**Es el conjunto de actividades a realizar en la empresa para satisfacer una necesidad.

**Orden de compra**: Documento comercial que soporta las condiciones del negocio pactadas con el proveedor; también se puede utilizar el documento acordado con el proveedor).

#### 5. ACTIVIDADES

Se realiza la solicitud de recursos por medio del formato al asistente administrativo señalando fecha de solicitud, proceso que solicita, descripción y características del insumo, servicio o perfil, justificación del insumo o producto y cantidad del insumo.



# Código PA-DC-003 Fecha de Vigencia 25/01/2022 Versión 1 2 de 1

El auxiliar contable radica el consecutivo de las solicitudes, la dirección asistencial autoriza la compra.

## 6. COMPRAS.

**Planificación de compra**. El auxiliar contable antes de realizar cualquier tipo de compra debe revisa el listado de proveedores para validar que se cuenta con el proveedor o si es el caso se debe iniciar la búsqueda de uno nuevo por internet o por recomendación de tercero, para el proveedor nuevo se aplica la evaluación inicial de acuerdo al procedimiento proveedores.

Si la solicitud de recurso es mayor a trecientos mil pesos (\$300.000) es necesario realizar solicitud de recursos y orden de compra incluyendo las características del producto, debe ser enviada al proveedor por correo electrónico y registrando el consecutivo por parte de la auxiliar contable.

Para que la compra se pueda realizar esta debe ser aprobada por la subgerencia, quien validara la necesidad del recurso y permitirá avanzar el proceso de la compra.

En caso que la solicitud no sea aprobada se le informa al líder de proceso por medio de correo electrónico y se deja radicada la solicitud del producto y/o servicio.

Para las compras es conveniente mínimo tener dos cotizaciones del producto y/o servicio que se desea adquirir.

**Realización de la compra.** Posterior a la revisión documental y usando la herramienta de evaluación inicial del proveedor cuando este es nuevo, se inicia el proceso de la compra por parte de la auxiliar contable.

# 7. VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO COMPRADO

Las compras son recibidas por el auxiliar contable realizando la verificación con la solicitud de recursos y/o orden de compra, en cuanto a precios, cantidades y características. La entrega se realiza al solicitante por medio de la solicitud de recursos y en caso de existir novedades se registrará en el campo de observaciones del formato. Si la compra no corresponde a lo requerido, se le informa al proveedor en escrita y si es necesario, se realiza la devolución.



COMPRAS		Código	
		PA-DC-003	
Fecha de Vigencia	25/01/2022	Versión 1	Página 3 de 1

**Validación de la compra.** El líder de proceso que solicito la compra firma el recibido en la solicitud notificado que los productos y/o servicios comprados corresponden a las características indicadas.

La solicitud de compras y/o orden de compra son conservados como información documentada por la auxiliar contable, quien posterior entregara debidamente relacionada a la subgerencia general para que la información sea analizada y permita toma de decisiones buscando el mejoramiento continuo del proceso.